

**INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 104453**

AUDITORIA

**Auditoría de Cumplimiento en la Dirección de Manejo y
Restauración de Bosques del INAB**

DEL 01 DE JULIO DE 2020 AL 15 DE MAYO DE 2021



GUATEMALA, JULIO DE 2021

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	8
GENERALES	8
ESPECIFICOS	8
ALCANCE	9
INFORMACION EXAMINADA	9
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	12
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	24
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	25
COMISION DE AUDITORIA	26



ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Bosques -INAB- es el órgano de dirección y autoridad competente del sector Público Agrícola, en materia forestal, tiene como marco de acción institucional la administración de los bosques del país fuera de áreas protegidas.

Marco legal y normativo.

Su accionar deriva desde la Constitución Política de Guatemala, que en el artículo 126, declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. De esta necesidad surgió en 1,996 la Ley Forestal, Decreto 101-96 la cual entre sus objetivos se encuentran: reducir la deforestación en tierras de vocación forestal; promover la reforestación de áreas sin bosque; incrementar la productividad de los bosques; conservar los ecosistemas forestales; entre otros. De igual manera surge la Política Nacional Forestal, que es un instrumento orientador para facilitar procesos de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la actividad forestal nacional.

El INAB basa su accionar en una planificación estratégica con visión de largo plazo y cuenta con un Plan Estratégico Institucional -PEI- el actual cubre el período 2017-2032. El PEI del INAB, es un esquema de gestión por resultados el cual contiene cuatro objetivos estratégicos:

1. Ambiental;
2. Económico;
3. Social;
4. Institucional.

Del plan Estratégico se deriva el Plan Quinquenal, el vigente cubre el período 2018- 2022, el cual define los productos y metas esperadas, así también identifica a los responsables institucionales de su ejecución.

Del Plan Quinquenal surge el Plan Operativo Anual Institucional, que es una herramienta para obtener un plan estructurado de programas, actividades, productos, subproductos y metas, y su cumplimiento se aborda en la presente auditoría.

Dirección de Manejo y Restauración de Bosques

Según Resolución de Junta Directiva número JD.03.33.2020, del 07 de diciembre 2020, Reglamento Orgánico Interno -ROI-, establece en el numeral 2.1.2. Dirección de Manejo y Restauración de Bosques. Es la Dirección responsable de



promover, desarrollar y realizar acciones de manejo sostenible, restauración y conservación en tierras de vocación forestal con o sin cobertura, contribuyendo al ordenamiento territorial, la reducción de los efectos del cambio climático, la provisión de bienes y servicios ambientales para mejorar la calidad de vida de la población. Realizará las funciones siguientes:

- a) Generar y promover estrategias y acciones encaminadas a fomentar el manejo forestal sostenible, la restauración de bosques y la conservación de tierras de vocación forestal con o sin cobertura forestal;
- b) Fomentar el establecimiento y manejo de plantaciones forestales y sistemas agroforestales para contribuir en el suministro de materia prima a la industria forestal y a la demanda de la sociedad;
- c) Promover e implementar programas y proyectos dirigidos a la conservación y manejo sostenible de especies y ecosistemas forestales y zonas de recarga hídrica prioritizadas;
- d) Ejecutar y facilitar la conservación y producción de germoplasma de especies forestales y el mejoramiento genético;
- e) Coordinar acciones intra e interinstitucionales para promover la restauración del paisaje forestal de Guatemala;
- f) Coordinar acciones intra e interinstitucionales para la prevención y reducción de incidencia de incendios y plagas forestales;
- g) Definir las medidas de manejo forestal apropiadas para partes altas de cuencas y zonas de Captación y Regulación Hídrica; y
- h) Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la autoridad competente.

La Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, se integra por 6 departamentos para el cumplimiento de sus actividades, las funciones de cada uno se describen a continuación:

1. Departamento de Protección Forestal. Dentro de sus funciones se encuentran:

- a) Elaborar y actualizar periódicamente el diagnóstico del estado situacional de plagas y enfermedades forestales en el país;
- b) Elaborar e implementar programas de prevención y manejo de plagas y enfermedades forestales, con base al diagnóstico del estado situacional de plagas y enfermedades forestales en el país;
- c) Coordinar con las instituciones involucradas en el tema de incendios forestales, la elaboración e implementación de instrumentos técnicos y legales para la prevención y manejo de incendios forestales;
- d) Apoyar y asistir a las Direcciones Subregionales en la identificación, monitoreo y aplicación de medidas de prevención y control de plagas y enfermedades forestales.
- e) Coordinar con las Direcciones Regionales, la asistencia fitosanitaria y la



implementación de planes sanitarios para proteger la masa boscosa afectada por plagas o enfermedades forestales;

f) Elaborar y coordinar con las Direcciones Regionales la implementación de los lineamientos e instrumentos técnicos de prevención y control de incendios y plagas;

g) Coordinar con el Departamento de Extensión y Educación Forestal el fortalecimiento de capacidades técnicas a usuarios internos y externos para promover el manejo de incendios y plagas forestales;

h) Coordinar con las Direcciones Regionales y el Departamento de Fortalecimiento Municipal, Comunal y Social la promoción del uso responsable del fuego en actividades agropecuarias;

i) Establecer sistemas eficientes de monitoreo que permitan mejorar la capacidad de respuesta al apareamiento de brotes de plagas forestales;

j) Coordinar con la Unidad de comunicación Social y la Unidad de Capacitación y Extensión la elaboración de materiales de divulgación, extensión y capacitación de plagas, enfermedades e incendios forestales;

k) Monitorear en coordinación con el Departamento de Sistemas de Información Geográfica las áreas afectadas por plagas e incendios forestales; y

l) Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la autoridad competente.

2. Departamento de Manejo de Bosques Naturales: Dentro de sus funciones se encuentran:

a) Elaborar, socializar y monitorear la implementación de lineamientos e instrumentos para facilitar el ordenamiento, manejo forestal y conservación de los bosques y recuperación de tierras de vocación forestal desprovistas de bosques;

b) Definir y promover mecanismos de coordinación intra e interinstitucionales para el ordenamiento y manejo sostenible de bosques y tierras de vocación forestal;

c) Coordinar la implementación del proceso institucional de emisión de Licencias de Aprovechamiento Forestal;

d) Fomentar la automatización de los servicios para facilitar el acceso a los servicios forestales.

e) Generar instrumentos técnicos que promuevan el manejo forestal sostenible según el tipo de bosque;

f) Implementar mecanismos de seguimiento, control, evaluación y actualización de los instrumentos y herramientas técnicas que promuevan el manejo forestal sostenible y conservación de los bosques;

g) Coordinar con el departamento de Extensión y Educación Forestal el fortalecimiento de capacidades técnicas a usuarios internos y externos para promover el manejo forestal sostenible como herramienta para el desarrollo económico y socioambiental del país;

h) Impulsar la implementación y seguimiento de una Estrategia Nacional para el Fomento al Manejo de Bosques Naturales para Producción conforme a las líneas estratégicas y acciones definidas;



- i) Preparar la propuesta de actualización anual del valor de la madera en pie;
- j) Definir los criterios para aplicar la excepción del pago del valor de la madera en pie;
- k) Revisar y actualizar los formatos para planes de manejo forestal para pequeños y medianos productores; y,
- l) Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la autoridad competente.

3. Departamento de Conservación de Ecosistemas Forestales Estratégicos.

Dentro de sus funciones se encuentran:

- a) Coordinar con el Departamento de Manejo de Bosques Naturales la generación, implementación y monitoreo de los criterios técnicos apropiados de manejo forestal para partes altas de cuencas y zonas de Captación y Regulación Hídrica;
- b) Coordinar con el Departamento de Restauración Forestal la generación y gestión de propuestas para la rehabilitación y restauración en zonas importantes de recarga hídrica;
- c) Generar propuestas para la coadministración de las Áreas protegidas bajo la administración del INAB;
- d) Coordinar con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- la generación e implementación de acciones para la conservación de especies y Ecosistemas Forestales Estratégicos;
- e) Apoyar a las Direcciones Regionales en la implementación de instrumentos técnicos para la protección y manejo sostenible de los Ecosistemas Forestales Estratégicos y Zonas de Recarga Hídrica;
- f) Generar y fortalecer capacidades técnicas a usuarios internos y externos para promover el manejo sostenible y la conservación de los ecosistemas forestales estratégicos y zonas de recarga hídrica;
- g) Promover alianzas con instituciones y organizaciones relacionadas con la temática, para el desarrollo de estrategias que promuevan el manejo y conservación de los Ecosistemas Forestales Estratégicos y zonas de recarga hídrica;
- h) En coordinación con el Departamento de Manejo de Bosques Naturales y los programas de incentivos forestales, generar, actualizar y monitorear los instrumentos técnicos para la implementación de los Programas y Mecanismos de Pagos por Servicios Ambientales -PSA-; y,
- i) Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la autoridad competente.

4. Departamento de Silvicultura. Dentro de sus funciones se encuentran:

- a) Generar y actualizar anualmente, un informe del estado situacional en temas de silvicultura, de las plantaciones y sistemas agroforestales incentivados y obligaciones de repoblación forestal;
- b) Generar lineamientos e instrumentos para promover la silvicultura de plantaciones para abastecer a la industria forestal;
- c) Identificar y promover especies y regiones prioritarias para el establecimiento de



- plantaciones y sistemas agroforestales en el marco de los incentivos forestales;
- d) Proponer metodologías y lineamientos técnicos para la adopción de los sistemas de repoblación definidos en la Ley Forestal;
 - e) Generar y desarrollar lineamientos e instrumentos para la elaboración de planes de manejo para el establecimiento de plantaciones y sistemas agroforestales en áreas de vocación forestal, actualmente sin bosque, para contribuir a la producción de materia prima y la seguridad alimentaria;
 - f) Implementar mecanismo de seguimiento, evaluación y actualización de los instrumentos y herramientas técnicas que promuevan el manejo silvicultural de plantaciones y sistemas agroforestales;
 - g) Generar y fortalecer capacidades técnicas a usuarios internos y externos para promover el manejo forestal sostenible como herramienta para el desarrollo económico y socio ambiental del país;
 - h) Monitorear la aplicación de los criterios, lineamientos e instrumentos técnicos generados para plantaciones y sistemas agroforestales, previo a la inscripción en el Registro Nacional Forestal;
 - i) Coordinar la implementación del proceso institucional de emisión de exentos de licencias Forestales;
 - j) Generar lineamientos, procedimientos y fomentar la automatización de los servicios para la promoción de manejo de plantaciones y sistemas agroforestales;
- y,
- k) Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la autoridad competente.

5. Departamento de Semillas y Recursos Genéticos Forestales. Dentro de sus funciones se encuentran:

- a) Elaborar y actualizar anualmente, el diagnóstico de la oferta y demanda de semillas forestales en el país;
- b) Fomentar la identificación, el registro y manejo adecuado de fuentes semilleras de calidad para satisfacer las necesidades del sector forestal;
- c) Definir las normas técnicas, requisitos y los procedimientos de certificación de fuentes semilleras de tal manera que facilite a los usuarios la producción y comercialización de semillas forestales de calidad;
- d) Promover y dar acompañamiento a las direcciones regionales y subregionales en la implementación de los instrumentos técnicos para la producción y comercialización de semillas de calidad;
- e) Generar y fortalecer capacidades técnicas a usuarios internos y externos para producción y comercialización de semillas de calidad;
- f) Promover la identificación, registro y manejo sostenible de fuentes de germoplasma forestal, para la conservación y reproducción de especies nativas priorizadas y contribuir al mejoramiento genético de las mismas;
- g) Establecer alianzas con organizaciones e iniciativa privada para la reproducción de especies forestales con genotipos superiores de especies protegidas o en vías de extinción;



- h) Facilitar los servicios de cosecha, beneficiado, almacenamiento y análisis de calidad de semilla para comercializar a nivel nacional e internacional;
- i) Contribuir al suministro de semillas de calidad de diferentes especies para el sector forestal; y,
- j) Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la autoridad competente.

6. Departamento de Restauración Forestal. Dentro de sus funciones se encuentran:

- a) Promover la restauración del paisaje forestal, a través del programa de incentivos forestales PROBOSQUE y otras iniciativas o programas en desarrollo a nivel nacional;
- b) Coordinar con el Departamento de Ecosistemas Forestales Estratégicos la generación y gestión de propuestas para la rehabilitación y restauración en zonas importantes de recarga hídrica;
- c) Identificar tierras de vocación forestal con potencial para la restauración y su inclusión dentro de las modalidades establecidas en la Ley PROBOSQUE;
- d) Generar y promover los lineamientos técnicos y otras herramientas que permitan la implementación, seguimiento y evaluación de iniciativas de restauración del paisaje forestal de Guatemala;
- e) Contribuir al diseño e implementación de un sistema de monitoreo, reporte y verificación de los procesos de restauración forestal;
- f) Generar capacidades técnicas a usuarios internos y externos para promover la restauración del paisaje forestal de Guatemala como herramienta para el desarrollo económico, social y ambiental del país;
- g) Coordinar y liderar las acciones interinstitucionales a nivel nacional para la implementación de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala en el marco de la Mesa Nacional de Restauración del Paisaje de Guatemala;
- h) Coordinación intra e interinstitucional para la generación y difusión de conocimiento científico y tradicional para la toma de decisiones en materia de restauración del paisaje forestal; y,
- i) Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la autoridad competente.

FUNDAMENTO DE LA AUDITORÍA

Con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento legal y normativo en el proceso de control y registro de las Actividades Técnicas, Administrativas y Financieras que se realizan en el INAB; la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- aprobó el Plan Anual de Auditoría -PAA- 2021, en Resolución No. JD.01.34.2020, de fecha 14 de diciembre de 2020.

Para dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2021, la jefatura de la Unidad, emitió el nombramiento con Código Único de Auditoría -CUA- No. 104453-1-2021, para realizar la Auditoría de cumplimiento en la Dirección de Manejo y



Restauración Forestal del INAB, por el período comprendido del 01 de julio de 2020 al 15 de mayo de 2021.

LEGISLACIÓN

De acuerdo al tipo de auditoría que se practicó y la naturaleza de las funciones que realiza la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques del INAB, fue necesario consultar las disposiciones legales siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 101-96, Ley Forestal.
- Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Decreto Número 89-2002, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- Resolución No. JD.1.43.2005, Reglamento de la Ley Forestal.
- Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo Número 613-2005, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.
- Resolución de Junta Directiva número 01.26.2005, Normativo para el Uso y Custodia de Bienes Patrimoniales del INAB.
- Resolución de Junta Directiva No. JD.04.42.2012, Reglamento para la Administración de combustible del Instituto Nacional de Bosques.
- Resolución de Gerencia No. 102-2018, Manual de Normas, Procesos y Procedimientos del Fondo Rotativo Institucional y Fondos Rotativos Internos del Instituto Nacional de Bosques –INAB-.
- Resolución de Gerencia No. 101-2018, Manual de Normas, Procesos y Procedimientos para el Manejo de los Fondos de Caja Chica del Instituto Nacional de Bosques –INAB-.
- Resolución de Gerencia No. 004-2021, de fecha 15 de enero de 2021, autorización del Fondo Rotativo Institucional y Fondos Rotativos Interno del INAB.
- Resolución de Junta Directiva número JD.03.33.2020. Reglamento Orgánico Interno del Instituto Nacional de Bosques -INAB-.
- Acuerdo A-75-2017, de la Contraloría General de Cuentas, adopción de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT. (En lo que aplique).
- Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.
- Marco Conceptual de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas.
- Manuales de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Manejo



-
- y Restauración de Bosques del Instituto Nacional de Bosques.
 - Serie Institucional ES-004(2018) Plan Estratégico Institucional 2017-2032.
 - Serie Institucional ES-005(2018) Plan Quinquenal 2018-2022.

OBJETIVOS

GENERALES

Confirmar que las funciones y actividades que se realizan en la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, se ejecutan en cumplimiento a la normativa vigente y planificación institucional; que se tengan implementados controles internos adecuados que aseguren una adecuada planificación, ejecución, supervisión y archivo del trabajo que realiza la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques del INAB; y que los fondos, valores y bienes que maneja la dirección, se registran y ejecutan de forma adecuada.

ESPECIFICOS

- Confirmar que los fondos, valores y bienes asignados a la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, se registran y ejecutan de forma razonable, y de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- Asegurar que el personal que labora en la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, cumple con las características de idoneidad para el puesto contratado.
- Comprobar que las funciones y actividades que se desarrollan en la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques y sus departamentos, se planifican, distribuyen y ejecutan con criterios técnicos adecuados de equidad.
- Confirmar que el Plan Operativo Anual que se planifica y ejecuta en la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, contiene productos y actividades que se relacionan con los objetivos y funciones que le corresponden a la Dirección en el Reglamento Orgánico Interno, y planificación institucional; y que su ejecución es razonable.
- Comprobar la existencia de manuales de normas, política y procedimientos en la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, su actualización, funcionalidad y aplicación.
- Confirmar que los fondos, valores y bienes asignados a la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, se registran y ejecutan de forma razonable, y de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- Asegurar que el control implementado para el resguardo, archivo y disponibilidad de la información generada en la dirección, es adecuado.



ALCANCE

La Auditoría de Cumplimiento a la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, comprendió la evaluación de aspectos administrativos y de la ejecución del Plan Operativo Anual, por el período comprendido del 01 de julio de 2020 al 15 de mayo de 2021.

Para dar cumplimiento al nombramiento de auditoría CUA 104453-1-2021, se realizaron las actividades siguientes:

Pruebas sustantivas y de cumplimiento para evaluar la emisión de documentos técnicos, oficios, memorándums, uso del fondo rotativo interno, cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Anual, archivo y resguardo de la documentación, supervisión de las actividades realizadas por la jefatura de la Dirección y el perfil profesional del personal asignado.

INFORMACION EXAMINADA

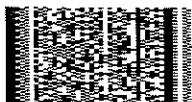
Para el desarrollo de la presente auditoría se verificó lo siguiente:

1. Fondo Rotativo Interno

- Se revisó los documentos de legítimo abono, FR03 pendiente de reintegro, FR03 pendientes de presentar y vales a cajas chicas en poder del Delegado Administrativo, con el fin de integrar el fondo rotativo interno asignado a la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques.
- Se revisó que el saldo disponible en la cuenta No. 3013068430 de Banrural y el saldo del libro de control de banco, los cuales fueron conciliados correctamente.
- Se revisó que los documentos de legítimo abono que respaldan los gastos realizados, se encontraran registrados en el libro de control, contaran con orden de compra y estuvieran razonados adecuadamente.
- Se evaluó que los vales de cajas chicas emitidos del año 2021 del fondo rotativo, estén de acuerdo a la Resolución de Gerencia No. 011-2021.

2. Arqueo de Caja Chica

- Se realizó recuento del efectivo disponible y los documentos de legítimo abono, con el fin de integrar el monto autorizado del fondo de la chica asignado a la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques.
- Se revisó que el efectivo disponible, correspondiera al saldo del libro de control de caja chica y se encontrara resguardado adecuadamente.



- Se revisó que los documentos de legítimo abono que respaldan los gastos realizados, se encontraran registrados en el libro de control de caja chica, contaran con orden de compra y estuvieran razonados adecuadamente.
- Se realizaron cálculos aritméticos a las operaciones registradas en el libro de control de caja chica, con el fin de verificar que los saldos registrados sean correctos.

3. Control de Combustible

- Se solicitó al Delegado Administrativo de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, los cupones de combustible asignados, así como el libro de control correspondiente y la documentación de soporte de las liquidaciones realizadas.
- Se realizó arqueo de cupones de combustible, para determinar la disponibilidad con que contaba la Dirección.
- Se revisó las solicitudes de cupones de combustibles, realizadas por los departamentos de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosque durante el mes de mayo de 2021.

4. Revisión de Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos

- Se realizó revisión física de los bienes inventariables según, tarjeta de responsabilidad del 100% del personal asignado a la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, para determinar su existencia y que sean utilizados por los colaboradores que los tienen asignados.
- Se verificó el estado físico en el que se encuentran los bienes, con el fin de establecer el uso, y de existir en mal estado, evaluar el seguimiento realizado por parte de las unidades administrativas correspondientes.
- Se verificó que se haya realizado el registro oportuno de todos los bienes en las tarjetas de responsabilidad, para establecer el cumplimiento en las actualizaciones de las mismas.

5. Correspondencia

- Se verificó la asignación de correlativos a la correspondencia emitida y que contaran con la firma y sello de visto bueno del Director de Manejo y Restauración de Bosques. (En los casos que aplicó).
- Se revisó que la documentación se encontrara físicamente y estuviera resguardada en archivos de manera adecuada.
- Se evaluó que la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, contara con controles para los registros de la correspondencia emitida y recibida.



6. Plan Operativo Anual –POA-

- Se examinó el porcentaje de ejecución del tercer cuatrimestre del año 2020 del Plan Operativo Anual de los Departamentos de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques.
- Se evaluó que los medios de verificación (físicos y magnéticos), contara con controles internos adecuados para el resguardo, archivo y disponibilidad de la información.
- Se revisaron los medios de verificación (físicos y magnéticos) que respaldan las actividades realizadas para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual 2021, con el fin de identificar que hayan sido suficientes y competentes para dar respuesta a las actividades propuestas.
- Se evaluó la congruencia de los productos, subproductos y actividades del Plan Operativo Anual 2021 de los Departamentos de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, para determinar que los mismos se hayan planteado de forma clara, razonable y acorde con las metas aprobadas y funciones del Reglamento Orgánico Interno del INAB.

7. Perfiles de puestos y funciones del personal

- Se verificaron las funciones establecidas para los colaboradores de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, según el Manual de Perfiles y Descripción de Puestos del INAB, para establecer el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada puesto.
- Se revisó que las actividades descritas en el Manual de Perfiles y Descripción de Puestos, correspondan a las funciones que realiza el personal, y cumplan con las atribuciones asignadas en el Reglamento Orgánico Interno.
- Se verificó que las actividades realizadas por el personal de la Dirección, sean planificadas y ejecutadas con criterios técnicos,
- Se realizó verificación física del personal contratado en la Dirección, para verificar la presencia en el puesto de trabajo.

8. Manuales de Normas, Procesos y Procedimientos.

- Se verificó la existencia y actualización de Manuales de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, con su respectiva Resolución de aprobación.
- Se evaluó que los procesos y procedimientos estén acorde con las funciones y actividades establecidas en el Reglamento Orgánico Interno.
- Se revisó la funcionalidad de los procesos y procedimientos, realizados por la Dirección, según el manual correspondiente.
- Se revisó que los pasos de cada proceso establecido en los Manuales de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección, sea acorde con las



funciones que el personal realiza.

- Se revisó que cada paso descrito en los procedimientos, correspondiera con los diagramas de flujo presentados en el Manual de Normas, Procesos y Procedimiento de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

En la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques del INAB, se evaluó el control interno implementado en el desarrollo de sus funciones, y el cumplimiento de Reglamentos, Normativa y Procedimientos Administrativos y Financieros establecidos. Derivado de la evaluación se determinó lo siguiente:

1. Fondo Rotativo Interno

A la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques del INAB, le fue asignado un fondo rotativo interno de ochenta y cinco mil quetzales exactos (Q85,000.00), mediante resolución de gerencia No. 004-2021 de fecha 15 de enero de 2021, el cual se encontró integrado de la forma siguiente:

No.	Concepto	Valor
1	Saldo según Contabilidad, Fondo Rotativo Dirección de Manejo y Restauración de Bosques.	36,963.06
2	Rendiciones de Fondo Rotativo FR03 pendientes de reintegro	24,719.89
3	Rendiciones de Fondo Rotativo FR03 pendientes de entrega	Q5,961.15
4	Viáticos anticipo	11,355.90
5	Vales del Fondo Rotativo (por fondos de caja chica)	6,000.00
	Total Asignado	85,000.00

De la revisión se estableció que el fondo rotativo se encuentra exacto y está siendo utilizado razonablemente para la finalidad que fue asignado. Asimismo los documentos presentados para la integración son apropiados, están ordenados y archivados de forma adecuada.

2. Fondo de Caja Chica

Se realizó arqueo a los fondos de caja chica asignado a la Dirección de Manejo y Restauración Bosques y a la Dirección de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional, se obtuvo la integración siguiente:

a) Dirección de Manejo y Restauración Bosques.

No.	Descripción	Monto Q.
1	Efectivo	1,059.48
2	Documentos de Legítimo Abono	2,940.52
	Total Arqueado	4,000.00
	Fondo asignado según Resolución de Gerencia No. 011-2021.	4,000.00



Diferencia	0.00
------------	------

Responsable: Nancy Guadalupe Barrientos Ramírez.

b) Dirección de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional.

No.	Descripción	Monto Q.
1	Efectivo	978.01
2	Documentos de Legítimo Abono	1,021.99
	Total Arqueado	2,000.00
Fondo asignado según Resolución de Gerencia No. 011-2021.		2,000.00
Diferencia		0.00

Responsable: Farrah Dayaan Bracamonte Morales.

Los fondos de caja chica se encontraron exactos e integrados correctamente y están siendo utilizados razonablemente para la finalidad que fueron asignados. Asimismo se revisó los documentos de legítimo abono que respaldan los gastos realizados, los cuales se encontraron registrados, archivados y ordenados de manera adecuada.

3. Control de Combustible

Se revisó el control y consumo de combustible por medio de cupones, de los vehículos asignados a la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, estableciendo que el saldo al 14 de mayo de 2021, era de nueve mil cuatrocientos cincuenta quetzales exactos (Q. 9,450.00) y se integró de la siguiente manera:

No.	Concepto	Del	Al	Cantidad	Total en Q.
1	Cupones de Q. 50.00	13507949	13508017	69	3,450.00
2	Cupones de Q. 100.00	13512012	13512071	60	6,000.00
	Total cupones arqueados				9,450.00

El saldo establecido fue cotejado con el libro de control utilizado, el cual se encontró registrado de forma adecuada y oportuna. Adicionalmente se verificaron las solicitudes de combustibles realizadas en el mes de mayo de 2021, determinando que el uso de combustible fue acorde a las comisiones realizadas.

4. Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos

Se verificaron los bienes asignados al personal de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, según fotocopias de las tarjetas de responsabilidad de bienes inventariables de activos fijos, se evaluó su estado físico, registro, asignación y uso adecuado de los mismos. Las tarjetas evaluadas se detallan a continuación:

No.	Responsable	Tarjeta No.	Cargo
1	Hugo Leonel Flores	5784	Director de Manejo y Restauración de Bosques
2	Nancy Guadalupe Barrientos Ramírez	5117	Secretaria de Manejo y Restauración de Bosques
3	Francisco Eduardo Santiago Guay	5110	Delegado Administrativo



4	Rony Alexander Albanes Barahona	5133	Jefe de Protección Forestal
5	Milton De Jesús Lucero Brindis	5785	Encargado de Plagas y Enfermedades Forestales
6	Fredy Baudilio Duarte Castillo	5125	Técnico I de Archivo y Catalogación y Registro de Protección Forestal
7	Silvia Anaité López Alquijay	5095	Jefa de Conservación de Ecosistemas Forestales Estratégicos
8	Celeste Ligia Méndez Ortiz	4441	Encargada de Conservación de Ecosistemas Forestales Estratégicos
9	Francisco Iván Visoni Xitumul	3868	Encargado de Servicios Ambientales
10	Nery David Sandoval Díaz	5783	Jefe de Manejo de Bosques Naturales
11	Jorge Ismael Camposeco Domingo	5780	Encargado de Manejo de Bosques de Coníferas y Mixtos
12	Victor Manuel Zamora Arrué	5132	Encargado de Manejo de Bosques Naturales de Latifoliados
13	Roger Rubery Agustín Agustín	5128	Jefe de Silvicultura
14	Lusvi Yaneth Hurtado Domingo	4438	Encargada de Silvicultura
15	Gilberto Donald Mérida Reyes	3851	Delegado INAB-ANACAFÉ
16	Rafael Carlos Avila Santa Cruz	3866	Jefe de Restauración forestal
17	Juan Carlos Ramírez Ramírez	5124	Encargado de Restauración Forestal
18	Jorge Arturo Javier de Paz García	5781	Jefe de Semillas y Recursos Genéticos Forestales
19	Hariet Elizabeth López Solís	5096	Encargada de Recursos Genéticos Forestales
20	Juan Pablo Chou-Jó Ochoa	5097	Responsable Técnico de Certificación de Fuentes y Semillas Forestales (CFSF)
21	Carlos Alberto Lémus Morales	5100	Técnico Laboratorista I
22	Alvaro Emilio Chamalé Santos	3840	Escalador
23	Bayron René Elias	5098	Escalador
24	Edgar Amaliel Farfán Godoy	5126	Escalador

De la revisión realizada a los bienes inventariables asignados al personal de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, y a los registros de las tarjetas de responsabilidad de activos fijos, no se detectaron deficiencias de control interno en los registros y la actualización de dichas tarjetas.

5. Correspondencia

La Dirección de Manejo y Restauración de Bosques y los departamentos que la conforman, durante el periodo del 01 de enero 2020 al 15 de mayo de 2021, emitieron la cantidad de documentos oficiales que se detalla a continuación:

No.	Unidad Administrativa	Oficios		Memorandos		Providencias		Nombramientos	
		2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
1	Secretaría Dirección de Manejo y Restauración de Bosques	70	62	12	18	27	31	36	64
2	Departamento de Protección Forestal	49	30	9	5	0	0	46	20
3	Departamento de Manejo de Bosques Naturales	0	7	0	0	0	0	0	0
4	Departamento de Conservación de Ecosistemas Forestales Estratégicos	59	37	2	1	0	0	41	53
5	Departamento de Silvicultura	0	39	0	0	0	0	0	35
6	Departamento de Semillas y Recursos Genéticos Forestales	51	37	1	1	44	0	93	57
7	Departamento de Restauración Forestal	41	17	0	0	0	0	32	22

Se revisó la existencia física, archivo adecuado, correlatividad, firma y sello del Director en cada documento (cuando corresponda), y como resultado se estableció algunas deficiencias de control interno en el sistema de archivo del Departamento de Manejo de Bosque Natural y Departamento de Silvicultura, las cuales fueron notificadas al Director de Manejo y Restauración de Bosques, quien presentó de manera oportuna las justificaciones, correcciones y argumentos que fueron suficientes para el desvanecimiento de la deficiencia detectada.



6. Plan Operativo Anual –POA-

De la revisión efectuada al Plan Operativo Anual de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques del INAB, se estableció que durante el tercer cuatrimestre 2020 y primer cuatrimestre 2021, ejecutó los porcentajes siguientes:

No.	Departamento	Porcentaje de Ejecución	
		Tercer Cuatrimestres 2020	Primer Cuatrimestre 2021
1	Departamento de Protección Forestal	94%	20%
2	Departamento de Manejo de Bosques Naturales	95%	29%
3	Departamento de Conservación de Ecosistemas Forestales Estratégicos	88%	19%
4	Departamento de Silvicultura	93%	31%
5	Departamento de Semillas y Recursos Genéticos Forestales	83%	36%
6	Departamento de Restauración Forestal	92%	36%

Del Plan Operativo Anual ejecutado por de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, fue evaluado el 100% de los productos, subproductos y actividades, tanto del tercer cuatrimestre del año 2020, como del primer cuatrimestre 2021.

Los productos evaluados de cada uno de los Departamentos que conforman la Dirección, se describen a continuación:

a) POA tercer cuatrimestre año 2020

1. Departamento de Protección Forestal

PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES				
Nombre	Medios de Verificación	Meta Anual		
		Ejecutado	Revisado por Auditoría	Diferencia
Producto 1. Participación en la elaboración de la propuesta de Estrategia Nacional para la Gestión del Fuego	Documento	1	1	0
Producto 2: Oficialización de boleta para evaluación de áreas afectadas por incendios forestales	Boleta	1	1	0
Producto 3: Integración y participación Institucional en el Sistema CONRED	Documento	1	1	0
Producto 4: Protocolo Institucional para la temporada 2020-2021 Actualizado	Documento	1	1	0
Producto 5: Actualización del Sistema de certificación y calificación Actualizado	Sistema	2	2	0
Producto 6: Informe Anual de la temporada de incendios forestales 2019-2020	Documento	1	1	0
Producto 7. Seguimiento, asesoría y apoyo a las Direcciones Subregionales en prevención, supresión y liquidación de incendios forestales.	Documento	1	1	0
Producto 8. Sistema de Alerta temprana por Incendios Forestales	Sistema	2	2	0
SANIDAD FORESTAL				
PRODUCTO 1. Seguimiento a la elaboración conformación de la Estrategia Nacional de Salud y Sanidad Forestal	Estrategia	1	1	0
PRODUCTO 2: Sistema de Alerta Temprana para insectos descortezadores de pino implementado a través del monitoreo con trampas, terrestres/aéreos y mapas de riesgo.	Sistema	1	1	0
PRODUCTO 3: Informe anual Institucional de daños ocasionados por plagas y enfermedades forestales.	Documento	1	1	0
PRODUCTO 4: Directrices sobre salud y sanidad forestal y apoyo técnico a	Documento	2	2	0



las Regiones del INAB.				
PRODUCTO 5: Fortalecimiento de las capacidades de usuarios internos y externos del INAB en el tema de sanidad forestal	Listados	28	28	0
PRODUCTO 6: Mecanismo de difusión y comunicación	Mecanismo	1	1	0
PRODUCTO 7: Instrumentos técnicos para el manejo de las principales plagas que afectan especies priorizadas, elaborados para los equipos técnicos regionales, estudiantes, comunitarios, público en general.	Documentos	2	2	0
PRODUCTO 8: Manual de normas, procesos y procedimientos para la implementación de planes sanitarios	Manual	1	1	0
PRODUCTO 9: Coordinación en el monitoreo a 1 parque Administrados por el INAB	Monitoreo	1	1	0

2. Departamento de Manejo de Bosques Naturales

PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES				
Nombre	Medios de Verificación	Meta Anual		
		Ejecutado	Revisado por Auditoría	Diferencia
PRODUCTO 1. Coordinación para la implementación del Segundo Ciclo del Inventario Forestal Nacional.	Documento	1	1	0
PRODUCTO 2: Sistematización de experiencias de sitios demostrativos de manejo forestal.	Fichas descriptivas	5	5	0
PRODUCTO 3: Propuesta de lineamientos de manejo de Productos Forestales no Maderables en Bosques Naturales.	Documento	0	0	0
PRODUCTO 4. Productores y técnicos forestales fortalecidos con el uso de instrumentos técnicos para la correcta administración de los recursos forestales del país.	Informe de evento (convocatorias, listado de participantes)	277	277	0
PRODUCTO 5. Acompañamiento en el monitoreo oportuno de licencias de aprovechamiento forestal contribuye a la disminución de incumplimientos de planes de manejo forestal.	Documento	4	4	0
PRODUCTO 6: Valor de la madera en pie, actualizado.	Documento / Acuerdo de gerencia	1	1	0
PRODUCTO 7: Elaboración de procedimientos y formatos para el desarrollo del Módulo de Manejo Forestal.	Documento / Compendio de seguimiento	1	1	0
PRODUCTO 8. Propuesta de guía para la realización de avalúos forestales de actividades ilícitas.	Documento	1	1	0
PRODUCTO 9. Participación y seguimiento a comisiones internas para atención a temas estratégicos en materia forestal.	Convocatorias, listados de participación, Nombramientos / Informes derivados	1	1	0
PRODUCTO 10. Elaboración del manual de procesos y procedimientos para la emisión de licencias forestales	Documento	1	1	0
PRODUCTO 11: Propuesta de actualización del manual de parámetros y lineamientos PROBOSQUE en la modalidad de Manejo de Bosques Naturales de Producción.	Documento	1	1	0
PRODUCTO 12. Propuesta de Licencias de aprovechamiento forestal para volúmenes menores.	Documento	1	1	0

3. Departamento de Conservación de Ecosistemas Forestales Estratégicos



PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES				
Nombre	Medios de Verificación	Meta Anual		
		Ejecutado	Revisado por Auditoría	Diferencia
PRODUCTO 1: Se promueve el incremento de áreas bajo Manejo de Bosques Naturales para fines de protección en zonas de alta y muy alta recarga hídrica, parte alta de cuencas y ecosistemas forestales estratégicos en los programas de incentivos forestales a través de la generación e implementación de instrumentos técnicos	Informe Anual	1	1	0
PRODUCTO 2: Mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos asociados a los bosques que permitan su sostenibilidad, facilitados por el INAB en el marco de la Ley PROBOSQUE	Informe Anual	1	1	0
PRODUCTO 3: Se promueve el manejo sostenible, conservación y restauración de los Ecosistemas Forestales Estratégicos, a través de la investigación, formulación de herramientas técnicas y su divulgación	Informe	1	1	0
PRODUCTO 4: Fortalecimiento del manejo y conservación de las áreas protegidas administradas y coadministradas por el INAB	Informe Anual	1	1	0

4. Departamento de Silvicultura

PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES				
Nombre	Medios de Verificación	Meta Anual		
		Ejecutado	Revisado por Auditoría	Diferencia
Producto 1. Parámetros y Lineamientos técnicos para la inscripción de Plantaciones Voluntarias en el Registro Nacional Forestal	Documento Elaborado	1	1	0
Producto 2. Generación de guía para el establecimiento y manejo silvicultural de Sistemas Agroforestales en regiones priorizadas.	Guía elaborada	1	1	0
Producto 3. Plan de acción para el Manejo Silvicultural de Plantaciones.	Estrategia Elaborada	0	0	0
Producto 4. Elaboración de procesos y procedimientos para el desarrollo del Módulo de Exentos de Licencia Forestal	Documento	1	1	0
Producto 5. Fortalecimiento de capacidades en temas de manejo de Plantaciones y Sistemas Agroforestales dirigido a técnicos de INAB, beneficiarios de incentivos forestales, productores forestales y profesionales y técnicos que se dedican a la actividad forestal	Listados de asistencia	10	10	0
Producto 6. Asesoría técnica y administrativa para la inscripción y manejo de Sistemas Agroforestales para agremiados de ANACAFÉ en el marco del convenio INAB-ANACAFÉ	Listado de asistencia	1	1	0
Producto 7. Coordinación del Programa Sembrando Huella	Listado de participantes	4	4	0
Producto 8. Plan de Abordaje Manual de Parámetros y lineamientos PROBOSQUE		0	0	0

5. Departamento de Semillas y Recursos Genéticos Forestales

PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES				
Nombre	Medios de Verificación	Meta Anual		
		Ejecutado	Revisado por Auditoría	Diferencia
PRODUCTO 1: Herramientas técnicas se generan para fortalecer las acciones institucionales de restauración del paisaje forestal priorizando lo establecido en el marco de la Ley PROBOSQUE	Documento técnico	1	1	0
PRODUCTO 2: Proyectos en desarrollo y/o gestión contribuyen al logro de las metas institucionales en materia de restauración del paisaje forestal de Guatemala	Informe anual de ejecución de proyecto	2	2	0



PRODUCTO 3: Proceso de generación del Plan de Acción Quinquenal fortalece la coordinación de la Mesa Nacional de Restauración Forestal en el marco de implementación de la ENRPF para el logro de las metas nacionales de restauración forestal	Informe de avance de gestión	0	0	0
---	------------------------------	---	---	---

6. Departamento de Semillas y Recursos Genéticos Forestales

PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES				
Nombre	Medios de Verificación	Meta Anual		
		Ejecutado	Revisado por Auditoría	Diferencia
PRODUCTO: Recurso genético de especies forestales nativas priorizadas, conservado in situ y ex situ	Documento final	1	1	0
Producto: Certificación de lotes de Semillas de fuentes certificadas	Copia del Certificado	12	12	0
PRODUCTO: Registro de Fuentes Semilleras	copia de certificado de Inscripción/ actualización RFN	11	11	0
PRODUCTO: Funcionamiento del Banco de semillas forestales BANSEFOR	informe final	33	33	0
Producto: Elaboración o actualización de manuales de Normas, Procesos y Procedimientos para facilitar la producción y comercialización de semillas forestales	Documento	1	1	0

Según la evaluación realizada al tercer cuatrimestre 2020 del Plan Operativo Anual –POA- de los Departamentos de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, se estableció que la ejecución de sus metas, productos y actividades es razonable de acuerdo a lo planificado.

En la revisión de los medios de verificación (físicos y magnéticos) que respaldan las actividades realizadas del Plan Operativo Anual 2020, se establecieron algunas deficiencias de control interno en la validación, archivos y resguardo de los mismos, por lo que fueron notificadas al Director de Manejo y Restauración de Bosques, quien presentó de manera oportuna las justificaciones, correcciones y argumentos que fueron suficientes para el desvanecimiento de la deficiencia detectada.

b) POA primer cuatrimestre 2021

Del Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques del INAB, se efectuó una evaluación a los productos y subproductos, para verificar que los mismos respondan a los objetivos institucionales y determinar su grado de avance. Los productos evaluados se describen a continuación:

1) Departamento de Protección Forestal



PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS	Ejecutado primer cuatrimestre
Producto 1. Estrategia Nacional para la Gestión del Fuego, en coordinación interinstitucional, en proceso de elaboración	20%
Producto 2: Plan de acción institucional de Gestión del Fuego, en proceso de elaboración	
Producto 3: Lineamientos para ejecución correcta de Quemadas Agrícolas Controladas (Rozas), incorporando el conocimiento ancestral, elaborado	
Producto 4. Sistema de Alerta temprana por incendios Forestales, actualizado	
Producto 5: Informe Anual de la temporada de incendios forestales 2020-2021	
Producto 6: Protocolo Institucional para la temporada 2021-2022, elaborado	
SANIDAD FORESTAL	
PRODUCTO 1: Instrumentos técnicos para la generación del sistema de monitoreo de plagas y enfermedades forestales, elaborados.	20%
PRODUCTO 2: Informe del estado situacional de daños ocasionados por plagas y enfermedades forestales, elaborado	
PRODUCTO 3: Informes de prevención y manejo de plagas y enfermedades forestales para direcciones subregionales.	
PRODUCTO 4: Fortalecimiento de las capacidades de usuarios internos y externos del INAB en el tema de sanidad forestal	
PRODUCTO 5: Propuesta perfil Laboratorio de diagnóstico fitosanitario forestal, elaborado.	
PRODUCTO 6: Informe lineamientos técnicos para la prevención de plagas forestales en un parque administrado por INAB, elaborado.	
PRODUCTO 7: Plan de trabajo ecosistema mangle en salud y Sanidad Forestal, elaborado	

2) Departamento de Manejo de Bosques Naturales

PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS	Ejecutado primer cuatrimestre
PRODUCTO 1. Segundo Inventario Forestal Nacional de Guatemala en implementación.	29%
PRODUCTO 2. Manual de Lineamientos Técnicos de Manejo Forestal, actualizada	
PRODUCTO 3: Manual de capacitación para el manejo de bosques naturales latifoliados, propuesta elaborada.	
PRODUCTO 4. Eventos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de productores, técnicos forestales y personal interno de INAB, en el uso correcto de instrumentos técnicos y tecnológicos para la administración de los recursos forestales del país.	
PRODUCTO 5: Valor de la madera en pie, actualizado.	
PRODUCTO 6: Módulo de Manejo Forestal en seguimiento.	
PRODUCTO 7. Asistencia técnica a direcciones regionales para la aplicación oportuna de lineamientos técnicos de Manejo.	
PRODUCTO 8. Criterios para priorización de la inversión de los incentivos PROBOSQUE en la modalidad de MBNP, propuesta elaborada	
PRODUCTO 9. Guía para la realización de avalúos forestales de actividades ilícitas homologado INAB-CONAP, elaborada	
PRODUCTO 10. Lineamientos técnicos para la evaluación, inscripción y seguimiento de áreas derivadas de obligaciones de repoblación forestal, propuesta elaborado.	
PRODUCTO 11. Lineamientos de manejo de Productos Forestales no Maderables en Bosques Naturales, propuesta elaborada	
PRODUCTO 12: Areas potenciales de manejo forestal productivo delimitadas y actualizadas para promover el manejo forestal en las regiones administrativas del INAB	
PRODUCTO 13: Plan de desarrollo de estrategia de Fomento al Manejo de Bosques Naturales	
PRODUCTO 14: Propuesta elaborada para procedimientos de gestión de licencias de aprovechamiento forestal	
PRODUCTO 15: Propuesta elaborada de criterios para aplicar la excepción del pago del valor de la madera en pie	

3) Departamento de Conservación de Ecosistemas Forestales Estratégicos

PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS	Ejecutado primer cuatrimestre
PRODUCTO 1: Generación, implementación y divulgación de instrumentos técnicos, para promover el incremento de áreas bajo Manejo de Bosques Naturales para fines de protección en zonas de alta y muy alta recarga hídrica, parte alta de cuencas y ecosistemas forestales estratégicos en los programas de incentivos forestales	19%
PRODUCTO 2: Mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos asociados a los bosques que permitan su sostenibilidad, facilitados por el INAB en el marco de la Ley PROBOSQUE	
PRODUCTO 3. Formulación de herramientas técnicas y su divulgación, para promover el manejo sostenible, conservación y restauración de los Ecosistemas Forestales Estratégicos	
Producto 4: Implementación de la Estrategia Nacional para la conservación del pinabete	



PRODUCTO 5: Implementación de acciones para el manejo, conservación y restauración del ecosistema manglar a nivel nacional	
PRODUCTO 6: Manejo y conservación de las áreas protegidas administradas y coadministradas por el INAB, con acciones de fortalecimiento	

4) Departamento de Silvicultura

PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS	Ejecutado primer cuatrimestre
Producto 1. Metodología para diagnóstico de Plantaciones Forestales derivadas de incentivos forestales, documento elaborado.	31%
Producto 2. Lineamientos técnicos para la inscripción de Plantaciones Voluntarias y Sistemas Agroforestales en el Registro Nacional Forestal, en implementación	
Producto 3. Instrumentos para la socialización y promoción de mecanismos técnicos y financieros (incentivos) para el establecimiento y manejo de plantaciones forestales (industriales y energéticas), son generados.	
Producto 4. Plan de acción para el Manejo Silvicultural de Plantaciones, validado y socializado.	
Producto 5. Proceso de implementación del módulo de exentos de licencia de aprovechamiento forestal, en seguimiento	
Producto 6. Programa Sembrando Huella, en seguimiento	
Producto 7. Capacitación a personal y usuarios del INAB en temas de manejo de Plantaciones y Sistemas Agroforestales	
Producto 8. Instrumentos técnicos para la gestión de herramientas que contribuyan al manejo de plantaciones forestales	
Producto 9. Guía metodológica para estimaciones volumétricas en plantaciones y sistemas agroforestales, elaborado.	
Producto 10. Priorización de la inversión de los incentivos PROBOSQUE, implementada.	
Producto 11. Documentación del proceso de venta de notas de envío de exentos de licencia forestal.	
Producto 12. Fincas con Sistemas Agroforestales de Agremiados ANACAFÉ, con acompañamiento y promoción de los servicios del INAB	
Actividad 3. Coordinación con Unidad de Comunicación para elaboración de reportaje en áreas de SAF reforestadas, sin incentivos forestales.	

5) Departamento de Restauración Forestal

PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS	Ejecutado primer cuatrimestre
PRODUCTO 1: Herramientas técnicas para fortalecer las acciones institucionales de restauración del paisaje forestal priorizando lo establecido en el marco de la Ley PROBOSQUE, generadas	36%
PRODUCTO 2: Proyectos e iniciativas de restauración en gestión y/o implementación, contribuyen al logro de las metas institucionales en materia de restauración del paisaje	
PRODUCTO 3: Acciones priorizadas dentro de la Mesa Nacional de Restauración del Paisaje Forestal y otras vinculadas a la representación institucional en materia de restauración, en seguimiento	

6) Departamento de Semillas y Recursos Genéticos Forestales

PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS	Ejecutado primer cuatrimestre
Producto 1: Bancos de semilla forestal, gestionados.	36%
Producto 2: Registro/actualización de fuentes semilleras de las Direcciones Regionales con acompañamiento para la certificación	
Producto 3: Ensayos de progenie para el mejoramiento genético y conservación forestal de especies nativas y exóticas, gestionados.	

Los productos, subproductos y actividades del Plan Operativo Anual 2021 de los Departamentos de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, fueron cotejados con los objetivos estratégicos, resultados y productos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional, asimismo se verificó que todas las actividades realizadas se encontraran acorde a las funciones estipuladas en el Reglamento Orgánico Interno del INAB.



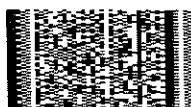
Derivado de lo anterior se estableció, que los productos, subproductos y actividades programadas por la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, son razonables y se están ejecutando conforme a lo planificado.

7. Perfiles de puestos y funciones del personal

La Dirección de Manejo y Restauración de Bosques cuenta con 27 colaboradores para el cumplimiento de sus actividades, de los cuales se evaluó el perfil y atribuciones, para establecer si se está cumpliendo con el Manual de Perfiles y Descripción de Puestos del INAB. Los colaboradores son los siguientes:

No.	Nombre Completo	Profesión	Puesto Actual
1	Hugo Leonel Flores	Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables	Director de Manejo y Restauración de Bosques
2	Nancy Guadalupe Barrientos Ramírez	Secretaria Bilingüe con Orientación en Computación	Secretaria de Manejo y Restauración de Bosques
3	Francisco Eduardo Santiago Guay	Perito en Administración de Empresas	Delegado Administrativo
4	Rony Alexander Albanes Barahona	Perito Agrónomo	Jefe de Protección Forestal
5	Milton De Jesús Lucero Brindis	Perito Forestal	Encargado de Plagas y Enfermedades Forestales
6	Fredy Baudilio Duarte Castillo	Maestro de Primaria	Técnico I de Archivo y Catalogación y Registro de Protección Forestal
7	Silvia Anaité López Alquijay	Bióloga	Jefa de Conservación de Ecosistemas Forestales Estratégicos
8	Celeste Ligia Méndez Ortiz	Bióloga	Encargada de Conservación de Ecosistemas Forestales Estratégicos
9	Francisco Iván Visoni Xitumul	Perito en Mecánica Automotriz	Encargado de Servicios Ambientales
10	Cesar Joaquín Zacarías Coxic	Perito Forestal	Encargado II de Manglares
11	Sergio Darvin Osorio Monjarás	Técnico en Silvicultura y Manejo de Bosques	Encargado II de Pinabete
12	Nery David Sandoval Díaz	Ingeniero Agrónomo	Jefe de Manejo de Bosques Naturales
13	Jorge Ismael Camposeco Domingo	Ingeniero Forestal	Encargado de Manejo de Bosques de Coníferas y Mixtos
14	Victor Manuel Zamora Arrué	Ingeniero Forestal con Énfasis en Silvicultura y Manejo de Bosques	Encargado de Manejo de Bosques Naturales de Latifoliados
15	Carlo D'Jose Paredes Valiente	Perito Forestal	Analista de Manejo de Bosques de Coníferas y Mixtos
16	Roger Rubery Agustín Agustín	Ingeniero Forestal	Jefe de Silvicultura
17	Lusvi Yaneth Hurtado Domingo	Perito Forestal	Encargada de Silvicultura
18	Gilberto Donaldo Mérida Reyes	Maestro de Educación Primaria Bilingüe	Delegado INAB-ANACAFÉ
19	Rafael Carlos Avila Santa Cruz	Biólogo	Jefe de Restauración forestal
20	Juan Carlos Ramírez Ramírez	Licenciado en Arqueología	Encargado de Restauración Forestal
21	Jorge Arturo Javier de Paz García	Ingeniero Agrónomo	Jefe de Semillas y Recursos Genéticos Forestales
22	Hariet Elizabeth López Solís	Ingeniera Forestal	Encargada de Recursos Genéticos Forestales
23	Juan Pablo Chou-Jó Ochoa	Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables	Responsable Técnico de Certificación de Fuentes y Semillas Forestales (CFSF)
24	Carlos Alberto Lémus Morales	Perito en dibujo Construcción /Bachiller Industrial	Técnico Laboratorista I
25	Álvaro Emilio Chamalé Santos	Agricultor	Escalador
26	Bayron René Elías	Bachiller en Ciencias y Letras Por Madurez	Escalador
27	Edgar Amaliel Farfán Godoy	Bachiller en Ciencias y Letras	Escalador

De la revisión realizada se determinó que los colaboradores asignados a la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, cumplen con los requisitos



establecidos en el Manual de Perfiles y Descripción de Puestos del INAB, planifican sus actividades y las ejecutan con criterios técnicos.

8. Manuales de Normas, Procesos y Procedimientos

Se revisaron los Manuales de Normas, Procesos y Procedimientos aprobados para los Departamentos que conforman la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques del INAB, los cuales se describen a continuación:

No.	Código del Proceso	Nombre del proceso	Fecha de la Última Actualización
Departamento de Protección Forestal			
1	MP-DMC-DPF-01	Generación de información estadística	Abril, 2019
2	MP-DMC-DPF-02	Coordinación interinstitucional con entes responsables de incendios forestales	
3	MP-DMC-DPF-03	Prevención de incendios forestales	
4	MP-DMC-DPF-04	Monitoreo y control de plagas y enfermedades forestales	
5	MP-DMC-DPF-05	Fortalecimiento de capacidades para la prevención de plagas y enfermedades forestales	
6	MP-DMC-DPF-06	Generación de información estadística de plagas y enfermedades forestales	
Departamento de Manejo de Bosques Naturales			
7	MP-DMC-MBN-01	Evaluación y actualización de los modelos de manejo implementados	Abril, 2019
8	MP-DMC-MBN-02	Actualización de lineamientos técnicos de manejo forestal	
9	MP-DMC-MBN-03	Generación de nuevos lineamientos técnicos de manejo forestal	
10	MP-DMC-MBN-04	Creación y actualización del módulo de manejo en el sistema electrónico para la gestión de licencias forestales	
11	MP-DMC-MBN-05	Seguimiento y evaluación a planes de manejo forestal	
12	MP-DMC-MBN-06	Capacitación a personal técnico institucional	
13	MP-DMC-MBN-07	Identificación y documentación de fincas demostrativas para el fomento al manejo forestal sostenible	
Departamento de Conservación de Ecosistemas Forestales Estratégicos			
14	MP-DMC-CEE-01	Estudio para determinar áreas críticas de recarga crítica	Abril, 2019
15	MP-DMC-CEE-02	Capacitación sobre áreas críticas de recarga hídrica natural, gestión integrada del recurso hídrico y servicios ambientales	
16	MP-DMC-CEE-03	Informe de proyectos de manejo de bosque natural con fines de protección, ubicados en zonas de muy alta recarga hídrica y en parte alta de cuencas	
17	MP-DMC-CEE-04	Validación de estudios de tierras forestales de capacitación, regulación y recarga hídrica	
18	MP-DMC-CEE-05	Establecimiento de mecanismos de compensación por servicios ambientales	
19	MP-DMC-CEE-06	Caracterización de fuentes de agua superficiales	
20	MP-DMC-CEE-07	Acompañamiento para el fortalecimiento de mecanismos de compensación por servicios ambientales	
21	MP-DMC-CEE-08	Identificación de ecosistema forestales estratégicos	
22	MP-DMC-CEE-09	Identificación de ecosistema vulnerables de Guatemala	
23	MP-DMC-CEE-10	Creación y/o actualización de estrategias y planes de conservación de tipos de bosque y/o ecosistemas forestales estratégicos	
24	MP-DMC-CEE-11	Divulgación de información sobre tipos de bosques, ecosistemas forestales estratégicos y de las áreas protegidas administradas por INAB	
25	MP-DMC-CEE-12	Análisis de incentivos forestales otorgados en ecosistemas forestales estratégicos	
26	MP-DMC-CEE-13	Actualización del manual de criterios y parámetros técnicos para la modalidad de manejo de bosque natural con fines de protección y provisión de servicios ambientales	
27	MP-DMC-CEE-14	Elaboración y actualización de herramientas técnicas de las áreas protegidas administradas por el INAB	
28	MP-DMC-CEE-15	Integración y seguimiento a grupos locales o comités consultivos para el fortalecimiento de áreas protegidas administradas por el INAB	
29	MP-DMC-CEE-16	Elaboración, validación y monitoreo del Plan Operativo Anual de las áreas protegidas administradas por el INAB	
30	MP-DMC-CEE-17	Evaluación de la efectividad de manejo de las áreas protegidas administradas por el INAB	
31	MP-DMC-CEE-18	Proceso de licitación de la coadministración de las áreas protegidas administradas por el INAB	
32	MP-DMC-CEE-19	Elaboración de convenios de coadministración de las áreas protegidas administradas	



por el INAB			
Departamento de Silvicultura			
33	MP-DMC-SIL-01	Generación de lineamientos e instrumentos para promover la silvicultura en plantaciones forestales y agroforestales	Abril, 2019
34	MP-DMC-SIL-02	Diagnóstico de los modelos de manejo forestal de plantaciones y sistemas agroforestales implementados en Guatemala	
35	MP-DMC-SIL-03	Contratación de expertos en manejo forestales de plantaciones y sistemas agroforestales	
36	MP-DMC-SIL-04	Asesorías y fortalecimiento técnico en el manejo silvicultura a través de capacitaciones	
37	MP-DMC-SIL-05	Selección de plantaciones y sistemas agroforestales en áreas demostrativas	
38	MP-DMC-SIL-06	Promoción de prácticas adecuadas de manejo forestal de plantaciones y sistemas agroforestales a través de la certificación de buenas practicas	
39	MP-DMC-SIL-07	Monitoreo de solicitudes de venta de notas de envió de exentos	
40	MP-DMC-SIL-08	Coordinación del programa Sembrando Huella	
41	MP-DMC-SIL-09	Asesoría técnica y administrativa para la inscripción y manejo de SAF para agremiados de ANACAFE	
42	MP-DMC-SIL-10	Seguimiento y evaluación de sistemas agroforestales en fincas asociadas a ANACAFE	
Departamento de Restauración Forestal			
43	MP-DMC-REF-01	Promoción de la restauración del paisaje forestal en el marco del programa de incentivos forestales PROBOSQUE	Abril, 2019
44	MP-DMC-REF-02	Promoción de la restauración del paisaje forestal a través de iniciativas nacionales institucionales	
45	MP-DMC-REF-03	Identificación de tierras de vocación forestal con potencial para la restauración	
46	MP-DMC-REF-04	Lineamientos técnicos y otras herramientas que permitan la implementación de iniciativas de restauración del paisaje forestal de Guatemala	
47	MP-DMC-REF-05	Propuesta de implementación para el sistema de monitoreo, reporte y verificación de iniciativas de restauración forestal	
48	MP-DMC-REF-06	Acompañamiento técnico en iniciativas de restauración forestal	
49	MP-DMC-REF-07	Coordinación de acciones interinstitucionales para la implementación de estrategia nacional de restauración del paisaje forestal de Guatemala	
50	MP-DMC-REF-08	Gestión del conocimiento en materia de restauración del paisaje forestal	
51	MP-DMC-REF-09	Elaboración de propuesta para la gestión de iniciativas de restauración del paisaje forestal	
Departamento de Semillas y Recursos Genéticos Forestales			
52	MP-DMC-CFS-01	Inscripción y/o actualización de fuentes semilleras	Abril, 2019
53	MP-DMC-CFS-02	Autorización de cosecha de frutos y semillas forestales	
54	MP-DMC-CFS-03	Análisis de calidad física y viabilidad de semillas	
55	MP-DMC-CFS-04	Elaboración de control de notas de semillas y/o plantas forestales	
56	MP-DMC-CFS-05	Exoneración de uso de semillas certificadas	
57	MP-DMC-CFS-06	Desarrollo de curso y/o taller en tema de fuentes semilleras y recolección de frutos y semillas forestales	
58	MP-DMC-CFS-07	Conservación de germoplasma forestal in situ y ex situ	
59	MP-DMC-CFS-08	Producción y comercialización de semillas certificadas	

Se estableció que los manuales cuentan con Resolución de Aprobación emitida por la Gerencia del INAB; dichos procesos describen razonablemente las actividades y funciones que realiza cada Departamento de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques; y cumplen con las actividades y funciones enmarcadas en la Ley Forestal, Reglamento de la Ley Forestal y Reglamento Orgánico Interno –ROI- del INAB.

CONCLUSIÓN:

Durante el proceso de auditoría, realizada a la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques del INAB, se establecieron 03 deficiencias de control interno, que fueron notificadas mediante audiencia de posibles hallazgos al Director de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, según oficio No.



AI-140-2020, de fecha 24 de junio de 2020. El Director presentó en el plazo otorgado los argumentos, justificaciones y correcciones para subsanar las deficiencias encontradas.

La Unidad de Auditoría Interna del INAB, analizó los argumentos y documentación presentada por el Director de Manejo y Restauración de Bosques, mediante Oficio No. 071-2021 DMYRB/HLF, de fecha 29 de junio de 2021; determinando que la documentación, medidas correctivas que implementaron y pruebas de descargo presentadas, desvanece las deficiencias encontradas. Derivado de las acciones realizadas por el Director de Manejo y Restauración de Bosques y de cada uno de los jefes de los departamentos que la conforman, se emite el presente informe sin hallazgos de auditoría.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Durante el ejercicio fiscal del año 2019, se realizó Auditoría de Gestión a la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques, en la que se determinaron 3 hallazgos de control interno; la Unidad de Auditoría Interna realizó el seguimiento correspondiente, encontrándose a la fecha como atendidos. Por lo que no se tiene recomendaciones a las cuales dar el seguimiento.





DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JOSE GILBERTO CIFUENTES BARRIENTOS	DIRECTOR DE MANEJO Y CONSERVACION DE BOSQUES	01/01/2020	31/12/2020
2	HUGO LEONEL FLORES	DIRECTOR DE MANEJO Y RESTAURACION DE BOSQUES	01/03/2021	15/05/2021
3	PAULO CESAR ORTIZ BA	JEFE DEPARTAMENTO DE PROTECCION FORESTAL	01/01/2020	31/12/2020
4	RONY ALEXANDER ALBANES BARAHONA	JEFE DEPARTAMENTO DE PROTECCION FORESTAL	01/01/2021	15/05/2021
5	HUGO LEONEL FLORES	JEFE DEPARTAMENTO DE MANEJO DE BOSQUES NATURALES	01/09/2020	31/12/2020
6	NERY DAVID SANDOVAL DIAZ	JEFE DEPARTAMENTO DE MANEJO DE BOSQUES NATURALES	11/03/2021	15/05/2021
7	WILLMAN SAÚL MÍNCHÉZ ESCOBAR	JEFE DEPARTAMENTO DE SILVICULTURA	01/09/2020	31/12/2020
8	ROGER RUBERY AGUSTÍN AGUSTÍN	JEFE DEPARTAMENTO DE SILVICULTURA	01/01/2021	15/05/2021
9	WILFREDO VILLAGRAN GUERRA	JEFE DE CERTIFICACION DE FUENTES Y SEMILLAS FORESTALES	01/01/2020	31/10/2020
10	OSCAR JOÉL DE LEON SANCHEZ	JEFE DEPARTAMENTO DE SEMILLAS Y RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES	01/01/2020	18/04/2021
11	JORGE ARTURO JAVIER DE PAZ GARCIA	JEFE DEPARTAMENTO DE SEMILLAS Y RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES	19/04/2021	15/05/2021
12	SILVIA ANAITE LOPEZ ALQUIJAY	JEFE DE CONSERVACION DE ECOSISTEMAS FORESTALES ESTRATEGICOS	01/01/2020	15/05/2021
13	RAFAEL CARLOS AVILA SANTA CRUZ	JEFE DE RESTAURACION FORESTAL	01/01/2020	15/05/2021


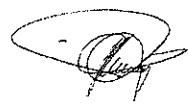


COMISION DE AUDITORIA



IRVING LEONEL HERNANDEZ APEN

Auditor



JORGE LUIS MAYEN MORALES

Supervisor



ERICKA VANESSA SANCHEZ TELLO

Director

